

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de agosto de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 324/12.

NIG: 4109144S20120003569.

Procedimiento: 324/12.

Ejecución núm.: 253/2013. Negociado: 6.

De: Don José López García, Agustín Ahumada Silva y Rafael Sánchez Pacheco.

Contra: Asociación de Empresarios del Cuervo de Sevilla y FOGASA.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 253/13, dimanante de los Autos 324/12, a instancia de José López García y otros contra Asociación de Empresarios del Cuervo de Sevilla, en la que con fecha 26.8.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de agosto de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.